

COTIZACIÓN DE SEGUROS PARA AUTO INDIVIDUAL

Cotización: COT-06644936			
VIGENCIA			
Desde: 06/02/2018	12 Hrs.	Hasta: 06/02/2019	12 Hrs.

INFORMACIÓN GENERAL DE LA COTIZACIÓN
INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO

C.P.

R.F.C.

ID. Asegurado

DESGLOSE DE LÍNEAS DE NEGOCIO

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") los vehículos descritos en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Línea	Líneas de Negocio	Unidades de Riesgo	Prima
Línea 1	Líneas de Negocio AUTOMOVILES INDIVIDUALES	Unidades de Riesgo 1	Prima \$ 2,253.14
	Observaciones	Total de Primas Netas	\$2.29

Observaciones Total de Primas Netas \$2,253.14

Gastos Expedición \$450.00

Forma de Pago	Financiamiento	IVA	Prima Total	Primer Pago	Pagos S	ubsecuentes
ANUAL	\$ 0.00	\$ 432.50	\$ 3,135.64	\$ 3,135.64	0	\$ 0.00
SEMESTRAL	\$ 102.52	\$ 448.90	\$ 3,254.56	\$ 1,888.28	1	\$ 1,366.28
TRIMESTRAL	\$ 153.21	\$ 457.02	\$ 3,313.37	\$ 1,219.82	3	\$ 697.85
MENSUAL	\$ 189.26	\$ 462.78	\$ 3,355.19	\$ 758.09	11	\$ 236.10

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta días que sigan al día que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 06 de febrero de 2018

Esta cotización tiene una vigencia no mayor a 30 días

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99

100-66-428-10526-92988-06022018145845

FUNCIONARIOS AUTORIZADOS



COTIZACIÓN DE SEGURO PARA AUTOMOVILES INDIVIDUALES

Cotización:	COT-066	44936	Inciso	:	1
	VIG	ENCIA			
Desde: 06/02/2018	12 Hrs	Hasta: 06/02/20	19	12 Hrs.	

AUTO INDIVIDUAL

7.0.0 11.21.1207.2					
INFORMACIÓN GENERAL DE LA COTIZACIÓN					
INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO				
	Marca y Clave: GENERAL MOTORS, 08320				
	Tipo y Clase: 08320 - GM MALIBU LS				
COLONIA	Modelo: 2000 Placas Motor No.: Serie:				
C.P. R.F.C. ID.	Capacidad: 5 Estado CIUDAD DE MEXICO Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:				

DESGLOSE DE COBERTURAS

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO (Que en lo sucesivo se denomina "La Institución"), quien asegura en favor de la persona arriba citada (Que en lo sucesivo se denomina "El Asegurado") el vehículo descrito en el presente contrato contra los riesgos delante descritos y de acuerdo a las Condiciones Generales y Particulares de esta póliza durante la vigencia establecida.

Riesgo	Coberturas Amparadas	Límite Máximo de Responsabilidad	Deducible	Prima	
2	ROBO TOTAL	Valor Comercial	10 %	\$504.45	
3	RESPONSABILIDAD CIVIL	\$1,500,000.00	0 UMA	\$818.65	
4	GASTOS MÉDICOS	\$250,000.00		\$222.26	
11	ACCIDENTES AUTOMOVILÍSTICOS AL CONDUCTOR	\$100,000.00		\$69.30	
10	EXTENSIÓN DE RESPONSABILIDAD CIVIL	Amparada		\$122.80	
5	ASISTENCIA JURÍDICA	Amparada		\$200.00	
6	ASISTENCIA EN VIAJES Y VIAL KM "0"	Amparada		\$156.00	
9	EXENCIÓN DE DEDUCIBLES RT	Amparada		\$33.07	
18	RESPONSABILIDAD CIVIL EN EXCESO POR MUERTE	\$2,000,000.00	0 UMA	\$126.61	
14	RC EN USA Y CANADA LUC OTORGADA POR CHUBB SEGUROS	Amparada		\$0.00	
	La Unidad de Medida y Actualización (UMA) sustituye al Salario Mínimo como medida de referencia.				

Observaciones	Total de primas	\$2,253.14
	Descuento	\$0.00
	Prima neta	\$2,253.14
	Financiamiento	\$0.00
	Gastos Expedición	\$450.00
	I.V.A.	\$432.50
	Prima total	\$3,135.64
	Moneda	NACIONAL
	Forma de pago	ANUAL

Artículo 25 de la Ley sobre el contrato de Seguro: Si el contenido de la póliza o sus modificaciones no concordaren con la oferta, el ASEGURADO podrá pedir la rectificación correspondiente dentro de los treinta dias que sigan al dia que reciba la póliza. Transcurrido ese plazo se considerarán aceptadas las estipulaciones de la póliza o de sus modificaciones. En testimonio de lo cual la Institución firma el presente documento en la ciudad de Monterrey, N.L. a 06 de febrero de 2018

Artículo 20 de la Ley sobre el contrato de Seguro: La empresa aseguradora estará obligada a entregar al contratante del seguro, una póliza en la que consten los derechos y obligaciones de las partes.

SEGUROS AFIRME, S.A. de C.V., AFIRME GRUPO FINANCIERO

Ocampo 220 Pte. C.P. 64000 Colonia Centro. Monterrey, N.L. 100-66-428-10526-83-Teléfono: (81) 8318-3800. R.F.C. SAF-980202-D99

Funcionarios Autorizados



COTIZACIÓN DE SEGURO PARA AUTOMOVILES INDIVIDUALES

Cotización:	COT-066	44936 Inc	ciso:	1
	VIG	ENCIA		
Desde: 06/02/2018	12 Hrs	Hasta:	12 Hrs	

AUTO INDIVIDUAL

	INFORMACIÓN GENERAL DE LA COTIZACIÓN				
INFORMACIÓN GENERAL DEL ASEGURADO	DESCRIPCIÓN DEL VEHÍCULO				
	Marca y Clave: GENERAL MOTORS, 08320 Tipo y Clase: 08320 - GM MALIBU LS				
COLONIA	Modelo: 2000 Placas Motor No.: Serie:				
C.P. R.F.C. ID.	Capacidad: 5 Estado CIUDAD DE MEXICO Servicio: AUTO SERV PARTICULAR Uso: AUTOMOVIL USO PARTICULAR Tipo de Carga:				

Teléfonos para reporte de siniestros

Desde Monterrey 83 18 38 74 desde México D.F. 5140 3050 Resto de la República: 01 800 723 4763

Unidad Especializada de Atención a Usuarios (UNE): Av. Ocampo No. 220 Pte. Col. Centro. Monterrey, N.L. C.P. 64000, Tel: (81)8318 3800 ext. 23901, correo electrónico alejandro.cruz.diaz@afirme.com

También podrá acudir a la Comisión Nacional de Protección y Defensa al Usuario de los Servicios Financieros (CONDUSEF) Avenida Insurgentes Sur 762, Colonia del Valle, Delegación Benito Juárez, Código Postal 03100, Mexico, D.F. Tel. (55)53400999, www.condusef.gob.mx